

24030

MODELO
DE
UTILIDAD

para "UNA CAJA ENVASE PARA CUCHILLERIA Y SIMILARES", , a fa-
vor de Don Antonio Plandolit Planas, domiciliado en Barcelon
na, calle de Balmes, 16, 6^a.-

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una caja
envase para cuchillería y similares.

5. Se caracteriza por la especial disposición del fondo
o hueco de la caja, que presenta una superficie ondulada lon-
gitudinalmente a dicha caja, o bien formando crestas angula-
res en diente de sierra o mixta, con el fin de que los obje-
tos que se alojen en dicho fondo, resulten naturalmente incli-
nados en sentido transversal.

10. La parte exterior del fondo de la caja lleva un apo-
yo para presentar ésta al público con inclinación suficiente
para que se vea su contenido.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la pre-
sente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha repre-
sentado un caso de realización, que se cita solamente a títu-
lo de ejemplo.



24030

En el dibujo:

la figura 1ª muestra, en vista frontal, el hueco o fondo de la caja;

5. la figura 2ª es la vista, en alzado, de la sección transversal II-II de dicha caja, y

la figura 3ª indica, en perspectiva, un caso de apoyo para la demostración del contenido, en vista posterior.

10. Consiste la invención en disponer en el fondo de una caja -1-, de cualquier forma, una superficie ondulada -2-, que puede afectar, por ejemplo, la de diente de sierra -3-, indicada en la Fig. 2ª.

15. La caja se cierre normalmente con una tapa, pero en el respaldo del fondo lleva un sustentáculo -4- plegable adecuado (según Fig. 3ª), para mantener elevado el estuche mostrando su contenido.

Los cuchillos u objetos similares se colocan en los lechos inclinados, que resultan en las contiguas ondulaciones, quedando con la máxima visibilidad al presentar el envase inclinado como muestra de su contenido.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, podrá ser llevado a la práctica en otras formas de realización que las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

25.

24030



NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprenden de las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Una caja envase para cuchillería y similares, caracterizada por el hecho de que, a una caja de cualquier forma y material, se le dispone el hueco del fondo revestido con un material cualquiera, que forme una superficie ondulada, cuyo sentido es longitudinal a la caja, tal como ondas elevadas, plisado en diente de sierra inclinado o cualquier otro que permita acondicionar sobre estas ondulaciones el material que va a contener la caja.

10. 2ª.- Una caja envase, según la anterior reivindicación, en la que, además de ser cerrada con una tapa normal de quita y pon, lleva en el reverso del fondo un aplique que constituye un sustentáculo plegable, adecuado para mantener la caja levantada para mostrar su contenido.

15. 3ª.- Una caja envase para cuchillería y similares. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 22 de julio de 1950.

ANTONIO PLANDOLIT HANAS.

p.a.

ISERN MONTAL

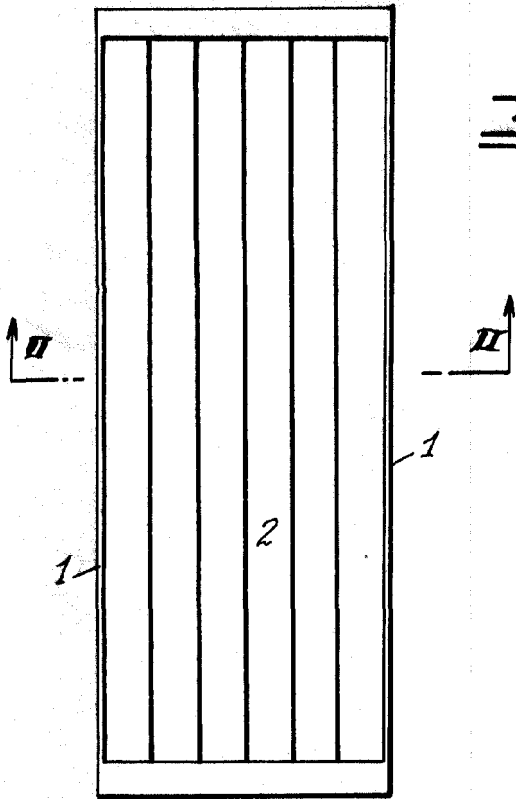


Fig. 1

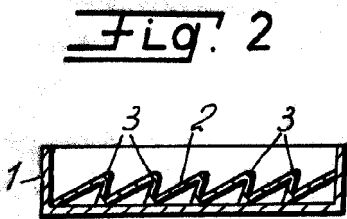
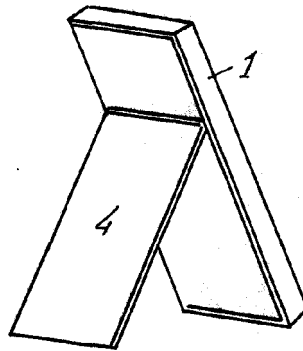


Fig. 2

Fig. 3



Madrid, 22 Julio 1950

Jaima Isarn

p.p.